82

DISTRIBUIDO : 02/9/19
EXP. Nº : 251900-000258-18
SESION : 04/03/19

Facultad de Información y Comunicación

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22

fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Montevideo, 26 de febrero de 2019

Justificaciones a las bases del llamado a la Cuarta cohorte de la Maestría en Información y Comunicación

La propuesta de bases para el llamado a la cuarta cohorte de la Maestría en Información y Comunicación de la FIC (en adelante MIC), incorpora una serie de sugerencias, evaluaciones y experiencias de las cohortes anteriores que generan la necesidad de realizar ajustes en su estructuración, en sus contenidos e incluso en sus fines, dentro del plan aprobado del 2011. A los efectos se tomaron los siguientes documentos como insumos:

1) Plan de estudios del programa de Maestría en Información y Comunicación publicado en el diario oficial el 24 de noviembre del 2011.
2) Evaluación externa con financiamiento de la CAP central 2017.
3) Reglamento de Posgrados de la FIC de mayo del 2016.
4) Ordenanza universitaria sobre posgrados de la UDELAR 2010.
5) Documentos e informes internos elaborados por la CAP-FIC, CAMIC, Coordinadora de Posgrados y otros servicios administrativos.

Las modificaciones buscan esclarecer la propuesta de la MIC en sus líneas, contenidos y objetivos para todas las partes involucradas desde su convocatoria: estudiantes, docentes y funcionarios. Estas definiciones permitirán la conformación de la malla, tomando además en cuenta, la disponibilidad de los recursos humanos y pedagógicos que serán organizados a partir de un llamado específico, previsto en el cronograma que se sugiere al final de este documento. La orientación general de la propuesta atiende particularmente a las recomendaciones de la última evaluación externa de la maestría, a cargo de las Profesoras Carmen Rico y Sonia Caregnato en el marco del Programa de Apoyo a los Posgrados de la CAP central, en consideración al diagnóstico exhaustivo sobre el conjunto de miradas y problemáticas incorporadas en el informe.

Las modificaciones sugeridas se ordenan en función de los siguientes campos de acción:

a) las orientaciones académicas que constituirán la guía del programa;
b) las formas en las que se imparte la MIC;
c) los contenidos de la malla curricular.

a) Las orientaciones académicas que constituirán la guía del programa

Se propone la definición de dos perfiles que en general son claramente identificados por el cuerpo docente, pero no han sido explicitados de esa forma en las versiones anteriores de la maestría: información y comunicación. Dentro de cada uno de ellos se sugieren un conjunto de ejes temáticos que fueron ordenados y definidos a partir de un relevamiento sobre los grupos de investigación y temáticas frecuentadas por nuestro cuerpo docente. Los datos fueron relevados por la coordinadora de posgrados y en el informe de avance de decanato realizado por las docentes Natalia Aguirre, Leticia Gambetta y Victoria Cuadrado. A principios del mes de julio, se realizó a iniciativa de este comité, una reunión conjunta de las tres comisiones académicas vinculadas al posgrado: CAP, CAI y CAMIC (Acta Nº 4 de fecha 4 de julio del presente año del CAMIC. Anexo 6). En ese marco se generaron insumos para las definiciones de los ejes sugeridos, y se acordó que la CAI iba a elaborar un informe de viabilidad de las líneas de investigación a priorizar para el llamado a la 4ª cohorte de la MIC. Aunque no se ha recibido el informe, con los insumos disponibles el CAMIC identificó los siguientes ejes temáticos:

Perfil Información:

a.- Teoría de la Información;
b.- Sociedad de la Información y Políticas de información. Cultura, información y sociedad;
c.- Alfabetización en Información;
d.- Organización del conocimiento y Terminología;
e.- Comportamiento humano informativo;
f.- Estudios métricos de la información;
g.- Documentación digital.

Perfil Comunicación:

a.- Teorías y métodos de la investigación en Comunicación;
b.- Lenguajes y medios;
c.- Cultura, comunicación y sociedad;
d.- Políticas de comunicación;

e.- Estrategias y prácticas profesionales en comunicación (periodismo, publicidad, comunicación organizacional, comunitaria y educativa).

Todos estos ejes cuentan con al menos un grupo de investigación o línea de trabajo que se identifica en los mismos y un plantel docente que los sostiene. Ellos constituyen la base de recursos humanos para la oferta de tutores que los maestrandos dispondrán desde el comienzo del programa, a la vez que serían la puerta de entrada a la investigación que se desarrolla en la FIC. La conformación de estos ejes temáticos permitiría revertir en alguna medida, las debilidades señaladas en el informe de evaluación de la MIC cuando refiere:

> "- Líneas y corrientes teóricas, así como áreas de investigación prioritarias no explicitadas.
> - Investigación describe en general proyectos coyunturales individuales, y no aparece asociada a las líneas concretas generales de la maestría.
> - Articulación débil y difícil de la maestría con la investigación"[1] (página 17 in fine).

La propuesta de estos ejes temáticos vendría a sustituir la enunciación de dos grandes temas de las experiencias pasadas como lo eran "Sociedad de la Información e Industrias creativas" y "Políticas de información, comunicación y cultura". Aquella propuesta involucraba una gran amplitud de temas que por su generalización impedían asociarlos directamente a los grupos de investigación e incluso, admitían la entrada a investigaciones que no cuentan con sustento académico dentro de la FIC. Esto obligaba a recurrir a docentes especializados que asumieran con rigor académico la Dirección de la tesis por fuera de la FIC y, posiblemente haya causado algún grado de confusión que alimenta las debilidades señaladas por la evaluación externa.

La MIC distribuye la asignación de créditos en base a un ordenamiento en módulos. De acuerdo al Plan de Estudios publicado en el 2011 (punto 8), la MIC se desarrolla sobre cinco módulos, a saber:

> Módulo Metodológico de investigación y de producción de tesis.
> Módulo Tendencias Teóricas en Información y Comunicación.
> Módulo Temático I.
> Módulo Temático II.
> Módulo Herramientas para la Información y la Comunicación.

Para la primera cohorte, se estableció que los módulos temáticos se ordenaran en función de las dos grandes áreas de investigación ya referidas. El módulo temático I: Sociedad de la Información e Industrias creativas y el módulo temático II: Políticas de información, comunicación y cultura, involucran a una gran cantidad de potenciales cursos para integrar la malla (punto 8.2 en adelante del Plan de Estudios). Esta estructura se ha conservado en la segunda y tercera cohorte. Sin

[1] Evaluación externa de la Maestría en Información y Comunicación de la UR, 26 de febrero del 2018. VIII 2. Debilidades de la Maestría, página 17 in fine.

embargo, en las sugerencias recogidas en la evaluación externa reciente, se señala entre las debilidades detectadas que "Líneas y corrientes teóricas, así como áreas de investigación prioritarias no [están] explicitadas" (página 17). Además, en el capítulo de las recomendaciones expresa: "Plantearse si debe seguir siendo una Maestría en Información y Comunicación, o si debe pensarse en una maestría con un tronco común y dos (o más) énfasis, o en dos maestrías". Este comité no pretende expedirse sobre el asunto, pero atendiendo a las recomendaciones busca explicitar y acentuar los dos grandes perfiles que contiene el programa: perfil información y perfil comunicación. Se entiende necesario explicitarlos en la convocatoria y ordenar las unidades curriculares y la distribución de los créditos dentro de los módulos conforme a ellos. Esto garantiza la presencia de conocimientos asociados a cada uno de los perfiles, sin renunciar a la idea de la integración de los campos disciplinares con el mantenimiento de tres módulos comunes. Cada uno de los perfiles dispondrá de un módulo temático que consiste en un conjunto de actividades curriculares con un objetivo común.

En resumen, para la cuarta cohorte se han planificado los siguientes módulos:

1. Módulo Metodológico de investigación y de producción de tesis.
2. Módulo Tendencias Teóricas en Información y Comunicación.
3. Módulo Temático I: Información.
4. Módulo Temático II: Comunicación.
5. Módulo Herramientas para la Información y la Comunicación.

La presentación de la MIC estructurada de esta forma da cuenta de las recomendaciones de corto plazo de la evaluación externa, cuando refiere en su punto 7: "Después de definir las líneas prioritarias de investigación que caracterizan la maestría, se deben especificar los temas que serán aceptados y vincular las disciplinas y los docentes a ellas, dando claridad y visibilidad a la identidad del postgrado"[2].

b) Las formas en las que se imparte la MIC

En el informe externo referido, también se describen una serie de limitaciones y aspectos administrativos o formas en que se imparte la MIC que conspiran contra la calidad del programa. Entre éstas, hay referencias a cierta ambigüedad, algún desorden de la información, duración reducida de los cursos, solapamientos de los contenidos, que ameritan realizar las siguientes modificaciones:

[2] Idem, página 21

1) Elevar la carga horaria de las unidades curriculares ofrecidas de las 15 horas actuales a cursos de 20 o 30 horas.
2) Reducir el cupo de la cohorte a 25 maestrandos en función de elevar las exigencias académicas para el acceso al programa y una mayor definición de los perfiles y temas que investigarán los futuros maestrandos.
3) Realizar, con el cuerpo docente responsable del curso de Metodología, los ajustes necesarios para que articule mejor con los talleres de tesis.
4) Modificar el sistema de evaluación de las materias obligatorias del primer semestre, retomando las formas tradicionales en las que el docente es responsable de la evaluación de los conocimientos que imparte en sus cursos. Sin menoscabo el CAMIC promoverá todos los ámbitos de intercambio y coordinación que considere necesarios para la mejora del programa.
5) Incorporar en el criterio de selección de maestrandos la consistencia y solidez de la propuesta en el anteproyecto.
6) Solicitar en la postulación a los interesados el dominio o comprensión lectora de un segundo idioma (ordenanza de posgrados, artículo 9°).
7) Se valorará positivamente al momento de la selección, la propuesta por parte del postulante de un director de tesis, de la lista de tutores que se generará a los efectos.
8) Los Directores de Tesis cumplirán la función de Directores Académicos. En caso de que el Director de Tesis sea externo a la FIC, el estudiante deberá contar con un Director Académico del plantel docente de la FIC.
9) Se otorgarán créditos por actividades de investigación en el marco de los grupos académicos de la FIC, las ponencias en Congresos internacionales vinculadas al tema de tesis o publicación de artículos en revistas arbitradas. Estas actividades deben ser avaladas por el Director de Tesis para su acreditación.

De esta forma se contemplan las recomendaciones de la evaluación externa referida, explicitadas en los numerales 1 al 6, 8 y 9 del capítulo de recomendaciones de corto plazo[3], cuyas justificaciones son compartidas por este comité.

c) Los contenidos de la malla curricular:

Los contenidos de la malla curricular se constituirán a partir de dos insumos: de la oferta

[3] Página 21

académica ofrecida por los docentes y el perfil de los anteproyectos de tesis. Respecto a lo primero, se sugiere la realización de un llamado a la brevedad posible al conjunto del cuerpo docente de la FIC, pero abierto a propuestas curriculares externas que pudieran cumplir con las exigencias de los ejes temáticos involucrados en la MIC. Dicho llamado deberá incluir una propuesta de actividades, una justificación, el sistema de evaluación acorde a los criterios establecidos por el CAMIC y la bibliografía. La base del curso tendrá como condiciones prever su realización en 20 o 30 horas presenciales, salvo excepciones debidamente justificadas.

Los docentes de la FIC que presenten una unidad curricular a la MIC se incluirán además a la lista de Directores de Tesis, que estará disponible al momento del llamado a inscripciones. Esta lista permanecerá actualizada para las futuras ediciones. De esta forma se da cumplimiento a la recomendación del numeral 9, página 21 de la evaluación externa, permitiendo que los estudiantes cuenten desde el comienzo con el apoyo de los Directores de Tesis.

El llamado a docentes interesados en impartir clases en la MIC y su evaluación para la conformación futura de la malla curricular, serán apoyados por el docente Grado 3 que haya sido designado a esos efectos por el programa de Complemento de Apoyo a las Actividades de Posgrado, recientemente aprobado por la CAP Central.

En función de estas propuestas, se sugiere el siguiente cronograma de actividades que permitirían cumplir con la resolución del Consejo convocando a la cuarta cohorte en el 2019 y también con las recomendaciones realizadas por la CAP Central, en su resolución de adjudicación de fondos para complementar el apoyo a los programas de posgrados.

- Convocatoria a postulaciones: 18 de marzo-31 de mayo de 1019.
- Llamado a integrar un padrón de Directores académicos/Directores de tesis, el cual podrá seguir creciendo por goteo: 18 de marzo-29 de abril de 2019.
- Publicación de lista de postulantes aceptados a la MIC: 15 de julio de 2019.
- Periodo de inscripciones: 22-27 de julio de 2019.
- Inicio de cursos: 5 de agosto de 2019.

26 de febrero de 2019

Sres. Integrantes de la CAP-FIC

Presente

De nuestra consideración:

Atendiendo a las sugerencias por ustedes realizadas con referencia a la propuesta para el llamado a la cuarta cohorte de la MIC, elevamos para vuestra consideración un nuevo diseño de la malla curricular. La misma contempla una oferta de cursos que cubren los módulos sugeridos tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el documento "Justificaciones a las bases del llamado a la Cuarta cohorte de la Maestría en Información y Comunicación".

Al final de este documento se adjunta la malla curricular solicitada de los cuatro semestres de la MIC, con las unidades curriculares obligatorias y una propuesta de optativas, que puede ser ampliada de acuerdo con nuevas ofertas.

El módulo **Metodológico de Investigación y de Producción de Tesis** incluye las unidades curriculares obligatorias Bases metodológicas de la investigación (primer semestre), Análisis cuantitativo aplicado y Análisis cualitativo aplicado (segundo semestre). Requiere realizar una unidad curricular optativa para acceder a los créditos solicitados.

El módulo **Tendencias Teóricas en Información y Comunicación**, incluye las unidades curriculares obligatorias Teoría de la información[1] y Teoría de la comunicación, ambas del primer semestre. Los créditos se completan con una unidad curricular optativa.

El módulo **Herramientas para la Información y la Comunicación** abarca las unidades curriculares obligatorias Taller de tesis I (segundo semestre); Taller de escritura y Taller de tesis II (cuarto semestre). En este módulo no se prevén unidades curriculares optativas.

Los módulos temáticos se integran en su totalidad por unidades curriculares optativas que contemplan los ejes temáticos de los perfiles que los conforman. Las mismas se concentrarán mayormente en el tercer semestre.

Con el fin de cumplir con la resolución del Consejo y convocar a la cuarta cohorte en el año 2019, para que inicie en el segundo semestre, y atender también las recomendaciones realizadas por la CAP Central, se propone el siguiente cronograma:

- Convocatoria a postulaciones: 18 de marzo-31 de mayo de 1019.

1 Unidad curricular que se dictará por el Prof. Ávila, con fondos solicitados a CAP Central.

- Llamado a integrar el padrón de Directores académicos/Directores de tesis, que podrá seguir creciendo por goteo: 18 de marzo-29 de abril de 2019.
- Publicación de lista de postulantes aceptados a la MIC: 15 de julio de 2019.
- Periodo de inscripciones: 22-27 de julio de 2019.
- Inicio de cursos: 5 de agosto de 2019.

Estamos a su disposición para cualquier consulta y/o sugerencia que entiendan pertinente.

Saludos cordiales.

Facultad de Información y Comunicación
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY
San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Maestría en Información y Comunicación

Convocatoria a postulaciones a la cuarta cohorte

La Maestría en Información y Comunicación (MIC) es un programa de posgrado, a cargo de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), cuya primera cohorte comenzó a desarrollarse en diciembre de 2011.

Se inserta en la justificación y los criterios sustentados por el Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación aprobado por el Consejo Directivo Central (CDC) en la sesión del 12 de mayo de 2009. Responde fundamentalmente a la necesidad de que la Universidad de la República (Udelar), asuma la responsabilidad de reflexionar críticamente y producir conocimiento en áreas de información y comunicación por entenderlas estratégicas y en constante dinamismo. En momentos de fuerte expansión de las tecnologías de la información y comunicación, dichas áreas asumen una centralidad en la agenda pública, que demandan contribuciones académicas que aporten propuestas al debate público entorno a estos temas.

Las transformaciones que afectan estas áreas producen un campo de alta complejidad que exige abordajes interdisciplinarios. Este programa de Maestría se enfoca al estudio de diversos tipos de mediación social: pasados, presentes y con perspectivas de futuro.

Objetivos

- Fomentar la investigación en Información y Comunicación a través de la formación de recursos humanos calificados, que promueva la conformación de espacios interdisciplinarios de generación de conocimiento.

- Consolidar la posición de la FIC como referente nacional e internacional en la generación de conocimiento en las áreas de Información y Comunicación.

Diseño curricular de la MIC

La MIC se estructura conforme a dos perfiles, a saber: Información y Comunicación. Cada uno de estos perfiles comprende los siguientes ejes temáticos:

Perfil Información

- Teoría de la Información;
- Sociedad de la Información y Políticas de información. Cultura, información y sociedad;
- Alfabetización en Información;
- Organización del conocimiento y Terminología;
- Comportamiento humano informativo;

- Estudios métricos de la información;
- Documentación digital.

Perfil Comunicación

- Teorías y métodos de la investigación en Comunicación;
- Lenguajes y medios;
- Cultura, comunicación y sociedad;
- Políticas de comunicación;
- Estrategias y prácticas profesionales en comunicación (periodismo, publicidad, comunicación organizacional, comunitaria y educativa).

Módulos

La Maestría se organiza en base a módulos, entendidos estos como un conjunto de actividades curriculares con un objetivo en común. Se han planificado los siguientes módulos:

1. Módulo Metodológico de investigación y de producción de tesis.
2. Módulo Tendencias Teóricas en Información y Comunicación.
3. Módulo Temático: Información.
4. Módulo Temático: Comunicación.
5. Módulo Herramientas para la Información y la Comunicación.

Los módulos propuestos estarán constituidos por un núcleo básico obligatorio, y una serie de actividades opcionales (cursos, talleres, laboratorios, seminarios), cuya oferta dependerá de los intereses de los proyectos de los maestrandos y de los recursos humanos y económicos de la Universidad de la República. Cada maestrando podrá acreditar entre las actividades opcionales: participación avalada en equipos de investigación, publicación arbitrada, presentación en eventos académicos internacionales avalados por el Director/a Académico. La duración de la MIC es de cuatro semestres.

Perfil del Egresado

El egresado de la Maestría en Información y Comunicación habrá desarrollado capacidades en investigación orientadas al análisis crítico y la articulación de conocimientos. Dispondrá de herramientas teóricas y metodológicas aplicables a las áreas de Comunicación e Información. Estará en condiciones de iniciarse en investigación e integrar equipos, así como de continuar su formación académica en un programa de doctorado.

Perfiles de ingreso

Podrán ingresar a la Maestría:

- Egresados de la Universidad de la República con título de grado (licenciatura) en Bibliotecología, Archivología o Comunicación;

- Quienes hayan realizado otros estudios que a juicio del Comité Académico de la Maestría en Información y Comunicación (CAMIC) acrediten una formación que le permita la realización y aprovechamiento del plan de estudios.

La selección de los maestrandos estará a cargo del CAMIC.

Documentación a presentar

- Formularios de postulación firmado, ya que tiene carácter de declaración jurada. (Descargar el formulario de la web de la FIC
- Anteproyecto de tesis. (Descargar formulario de la web de la FIC
- Curriculum vitae de acuerdo al formato del CVUy de la Agencia Nacional de investigación e Innovación (ANII).
- Escolaridad de estudios de grado.
- Carta de motivos en la que exprese sus intereses.

La documentación deberá ser enviada dentro de los plazos establecidos a: coordinacion.posgrado@fic.edu.uy. No se recibirán postulaciones fuera de fecha, ni con la documentación incompleta.

Calendario

- Apertura de la convocatoria a postulaciones: 18 de marzo de 2019.
- Cierre de la convocatoria a postulaciones: 31 de mayo de 2019.
- Publicación de la lista de los aceptados a la MIC: 15 de julio de 2019. (www.fic.edu.uy)
- Periodo de inscripciones: 22 al 27 de julio de 2019.
- Inicio de los cursos: 5 de agosto de 2019.

Informes

Coordinación de Posgrados de la FIC: coordinacion.posgrado@fic.edu.uy

Maestría en Información y Comunicación

Malla curricular – Cuarta cohorte

MÓDULO	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE	4° SEMESTRE	Créd. por módulos
METODOLÓGICO	Bases metodológicas de la investigación (obligatoria)	Análisis cualitativo aplicado (obligatoria)	Análisis del discurso (optativa)		18
	6 créd.	4 créd.	Etnografía (optativa)		
		Análisis cuantitativo aplicado (obligatoria)	4 créd.		
		4 créd.			
TEÓRICO	Teoría de la información (obligatoria)	Repensar la comunicación (Optativa)	Teoría de lo digital (optativa)		16
	6 créd.	4 créd.	Debates epistemológicos en Información y Comunicación (optativa)		
	Teoría de la comunicación (obligatoria)		Variaciones de un tema de pantalla (optativa)		
	6 créd.		4 créd.		
HERRAMIENTAS		Taller de tesis I (obligatoria)		Taller de escritura (obligatoria)	14
		4 créd.		4 créd.	
				Taller de tesis II (obligatoria)	
				6 créd.	
TEMÁTICO INFORMACIÓN (optativas)	Metodología de la investigación en Terminología	Institucionalidad y mediación cultural	Recursos educativos abiertos	Teoría y metodología: aplicaciones de las garantías en organización del conocimiento	12
	Políticas de información en Uruguay	Gobierno electrónico	Comportamiento humano informativo	Introducción a la web semántica	
		Desarrollo de competencias en Información	Estudios métricos de la información		
	4 o 6 créd	4 o 6 créd	4 o 6 créd	4 o 6 créd	
TEMÁTICO COMUNICACIÓN (optativas)	Sociedad de consumo	Diálogos entre antropología, arquitectura y comunicación	Fundamentos del proceso organizacional	Perspectivas y aportes de las ciencias humanas y sociales para el estudio de los signos, símbolos mitos e imágenes en el mundo contemporáneo	
	Políticas culturales	Periodismo de investigación	Análisis de las políticas públicas de los servicios en comunicación	La realidad y su otro: representaciones fácticas de lo real en el ámbito audiovisual	
		Información y comunicación en la sociedad red	Medios de comunicación, tecnologías digitales y vida cotidiana		
	4 o 6 créd.	4 o 6 créd.	4 o 6 créd.	4 o 6 créd.	
TOTAL DE CRÉDITOS					60

Comisión Académica de Posgrado

Acta Nº 1 – Sesión Nº 1

27/02/2019

Asisten: Profesores Martha Sabelli, Fernando Andacht, Mónica Maronna, Héctor Cancela. Coordinadora de Posgrado Profa. Olga Picún, Adriana Chiaccone Coordinadora de Educación Permanente y por decanato Asistente Académico Juan Queijo. ----------
Falta con aviso la Profa. María Urquhart.----------
Asiste en Secretaría Sra. Casilda Rocha.----------

11.- (Exp. 251900-001258-18) Asunto: Propuesta para las bases del llamado a la 4ª cohorte de la Maestría en Información y Comunicación

Visto: la propuesta final del CAMIC de fecha 26 de febrero de 2019, referente al llamado para la 4ª cohorte de la Maestría en Información y Comunicación (fs. 82 a 93)

Se acuerda sugerir al Consejo de Facultad:
Aprobar el documento final donde se establecen las bases, malla curricular, convocatoria y calendario para el llamado a la 4ª cohorte de la Maestría en Información y Comunicación.

Montevideo, 28 de febrero de 2019.

Pase a Sección Consejo.

Casilda Rocha
Administrativa
FIC